

VISTO: La Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; el Reglamento de Compras Públicas, contenido en el Decreto Supremo N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en los artículos 56 y 63, letras h) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 118 de 27 de enero de 2025 que delega en el administrador municipal las atribuciones que indica junto al Decreto N° 368 de 18 de febrero de 2025 que lo complementa y modifica; el Decreto N° 4606 de 22 de septiembre de 2025, que establece el orden de subrogancia del administrador municipal; y

CONSIDERANDO:

- a) Que, a través de Solicitud de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios N° 3 de 06 de febrero de 2026, el director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, requirió la adquisición de materiales de aseo para el Departamento de Salud.
- b) Que, los productos requeridos se encuentran disponibles en la tienda de “Convenio Marco de Artículos de Aseo e Higiene”, regulado en las Bases de Licitación ID 2239-8-LR25 de la Dirección de Compras y Contratación Pública, disponibles en el portal de mercado público www.mercadopublico.cl .
- c) Que, habiéndose comparado situaciones objetivas, demostrables y sustanciales para la selección del proveedor, en quien reúna la condición más ventajosa en los términos del artículo 92 del Reglamento de Compras Públicas, aprobado por el Decreto N° 661 de diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda, el proveedor que ofrece estas condiciones es la empresa DIMERC S A, RUT: 77.965.620-9, quien mantiene oferta vigente en el catálogo de convenio marco por un total de \$33.634.398, impuestos incluidos, por la totalidad de los productos requeridos, y un plazo de entrega máximo de 5 días hábiles.
- d) Que, verificado el Registro de Proveedores en el portal de Mercado Público, fue posible constatar que la empresa DIMERC S A, RUT: 96.670.840-9, es un proveedor hábil, según da cuenta el Certificado de Habilidad N° de Folio CED2026-z3vtQFY9ld.
- e) Que, se dispone de presupuesto, de acuerdo con lo señalado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° S-0004/2026 del 12 de febrero de 2026, correspondiente al presupuesto área de salud.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** la contratación por procedimiento Convenio Marco, a través de la Orden de Compra 2450-140-CM26, con la empresa **DIMERC S A, RUT: 96.670.840-9**, por los productos y montos que se indican a continuación:

Producto	Can-tidad	Artículo	Especificaciones técnicas / descripción	ID convenio marco	Valor unitario (neto)	Valor total (neto)
BOLSA DE BASURA VIRUTEX PRO 50X70 30 L PAQUETE X 10 UNIDADES REGIÓN IV	4000	(4543325) BOLSA DE BASURA VIRUTEX PRO 50X70 30 L PAQUETE X 10 UNIDADES REGIÓN IV	(4543325) BOLSA DE BASURA VIRUTEX PRO 50X70 30 L PAQUETE X 10 UNIDADES REGIÓN IV ; Región de Coquimbo ; La Serena; los carrera	4543325	\$ 498	\$2.370.480
BOLSA DE BASURA VIRUTEX PRO 80X110 120 L PAQUETE X 10 UNIDADES REGIÓN IV	4000	(4543363) BOLSA DE BASURA VIRUTEX PRO 80X110 120 L PAQUETE X 10 UNIDADES REGIÓN IV	(4543363) BOLSA DE BASURA VIRUTEX PRO 80X110 120 L PAQUETE X 10 UNIDADES REGIÓN IV ; Región de Coquimbo ; La Serena; los carrera	4543363	\$1.188	\$5.654.880



Producto	Can-tidad	Artículo	Especificaciones técnicas / descripción	ID convenio marco	Valor unitario (neto)	Valor total (neto)
BOLSA DE BASURA CLEAN DE SUPERIOR 70X90 70 L PAQUETE X 10 UNIDADES REGIÓN IV	8000	(4536770) BOLSA DE BASURA CLEAN DE SUPERIOR 70X90 70 L PAQUETE X 10 UNIDADES REGIÓN IV	(4536770) BOLSA DE BASURA CLEAN DE SUPERIOR 70X90 70 L PAQUETE X 10 UNIDADES REGIÓN IV ; Región de Coquimbo ; La Serena; los carrera	4536770	\$689	\$6.559.280
COLORO CONCENTRAD O TREMEX BIDON 5% 5000 ML D833/23 REGIÓN IV	700	(4672999) CLORO CONCENTRADO TREMEX BIDON 5% 5000 ML D-833/23 REGIÓN IV	(4672999) CLORO CONCENTRADO TREMEX BIDON 5% 5000 ML D-833/23 REGIÓN IV ; Región de Coquimbo ; La Serena; los carrera	4672999	\$3.983	\$3.317.839
ESCOBILLON VIRUTEX USO INTERIOR FIBRA MEDIA MANGO METALICO 32 CM REGIÓN IV	100	(4571559) ESCOBILLON VIRUTEX USO INTERIOR FIBRA MEDIA MANGO METALICO 32 CM REGIÓN IV	(4571559) ESCOBILLON VIRUTEX USO INTERIOR FIBRA MEDIA MANGO METALICO 32 CM REGIÓN IV ; Región de Coquimbo ; La Serena; los carrera	4571559	\$1.668	\$198.492
ESPONJA VIRUTEX ACANALADA C/FIBRA ABRASIVA PACK 3 UNIDADES REGIÓN IV	400	(4573459) ESPONJA VIRUTEX ACANALADA C/FIBRA ABRASIVA PACK 3 UNIDADES REGIÓN IV	(4573459) ESPONJA VIRUTEX ACANALADA C/FIBRA ABRASIVA PACK 3 UNIDADES REGIÓN IV ; Región de Coquimbo ; La Serena; los carrera	4573459	\$779	\$370.804
JABON LIQUIDO NO DESINFECTANTE ELITE PROFESSIONAL NEUTROGLICERINA BOTELLA 5 L REGIÓN IV	700	(4579957) JABON LIQUIDO NO DESINFECTANTE ELITE PROFESSIONAL NEUTRO-GLICERINA BOTELLA 5 L REGIÓN IV	(4579957) JABON LIQUIDO NO DESINFECTANTE ELITE PROFESSIONAL NEUTRO-GLICERINA BOTELLA 5 L REGIÓN IV ; Región de Coquimbo ; La Serena; los carrera	4579957	\$6.103	\$5.083.799
MOPA CON MANGO VIRUTEX PLANA SECA 90 CM ALGODON REGIÓN IV	200	(4601617) MOPA CON MANGO VIRUTEX PLANA SECA 90 CM ALGODON REGIÓN IV	(4601617) MOPA CON MANGO VIRUTEX PLANA SECA 90 CM ALGODON REGIÓN IV ; Región de Coquimbo ; La Serena; los carrera	4601617	\$15.029	\$3.576.902
PAÑOS TREMEX MICROFIBRA COLORES 40X40 REGIÓN IV	500	(4612713) PAÑOS TREMEX MICROFIBRA COLORES 40X40 REGIÓN IV	(4612713) PAÑOS TREMEX MICROFIBRA COLORES 40X40 REGIÓN IV ; Región de Coquimbo ; La Serena; los carrera	4612713	\$600	\$357.000
REPUESTO PARA MOPA VIRUTEX PRO PLANA SECA 90 CM ALGODON REGIÓN IV	150	(4623182) REPUESTO PARA MOPA VIRUTEX PRO PLANA SECA 90 CM ALGODON REGIÓN IV	(4623182) REPUESTO PARA MOPA VIRUTEX PRO PLANA SECA 90 CM ALGODON REGIÓN IV ; Región de Coquimbo ; La Serena; los carrera	4623182	\$5.038	\$899.283
REPUESTO PARA MOPA VIRUTEX PRO PLANA SECA 60 CM ALGODON REGIÓN IV	400	(4623144) REPUESTO PARA MOPA VIRUTEX PRO PLANA SECA 60 CM ALGODON REGIÓN IV	(4623144) REPUESTO PARA MOPA VIRUTEX PRO PLANA SECA 60 CM ALGODON REGIÓN IV ; Región de Coquimbo ; La Serena; los carrera	4623144	\$4.763	\$2.267.188
REPUESTO PARA MOPA VIRUTEX REDONDA HUMEDA CLASICA	900	(4623220) REPUESTO PARA MOPA VIRUTEX REDONDA HUMEDA	(4623220) REPUESTO PARA MOPA VIRUTEX REDONDA HUMEDA CLASICA ALGODON REGIÓN IV ; Región de Coquimbo ; La Serena;	4623220	\$2.781	\$2.978.451



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/92AQ2X-229>

Producto	Can-tidad	Artículo	Especificaciones técnicas / descripción	ID convenio marco	Valor unitario (neto)	Valor total (neto)
ALGODON REGIÓN IV		CLASICA ALGODON REGIÓN IV	los carrera			
TOTAL NETO:						\$28.264.200
VALOR IMPUESTOS (IVA):						\$5.370.198
TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS:						\$33.634.398

2. **PÁGUESE** por la presente contratación un valor total de \$33.634.398 impuestos incluidos.
3. **DETERMÍNASE** que el plazo máximo de entrega de los productos es de 5 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra y su aceptación por parte del proveedor.
4. **ESTABLÉZCASE** que la Ilustre Municipalidad de La Serena pagará los productos en un sólo pago, una vez verificado por parte del Inspector Técnico la entrega íntegra, efectiva y oportuna de los bienes individualizados en el numeral 1 del presente acto administrativo, dentro de los 30 días corridos siguientes a su recepción conforme. Asimismo, sera requisito para el pago que el proveedor acepte la orden de compra, emitida por la Municipalidad a través del Portal Mercado Público, previo a la facturación.
5. **ESTABLÉZCASE** que la presente contratación se rige por lo dispuesto en las bases de la licitación ID 2239-8-LR25, convocada y adjudicada por la Dirección de Compras y Contratación Pública.
6. **DESÍGNASE** como Inspectores Técnicos de la contratación a Daniela Bestias González y a Danica Zuvic Martínez, funcionarias del área de salud, en calidad de titular y suplente, respectivamente.
7. **IMPÛTESE** el gasto que irroga la presente contratación al ítem 215.22.04.007.000 del presupuesto área de salud.
8. **INSTRÚYASE** al Departamento de Adquisiciones para que proceda a la publicación del presente Decreto en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE, en su oportunidad.

Distribución:

- Administración Municipal.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Dirección de Salud y Cementerios.
- Departamento de Adquisiciones.
- Departamento de Salud.
- Sección de Partes e Informaciones.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/92AQ2X-229>